

ACTA COMPLEMENTARIA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO CIENTIFICO Y TÉCNICO - FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS- DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA.

Entre la AGENCIA DE RECAUDACIÓN CATAMARCA se suscribió un CONVENIO de fecha 01 de Junio de 2022 representada en ese acto por el Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación Catamarca -ARCA- Contador Público Nacional Gonzalo Maximiliano FIGUEROA D.N.I. 25.928.552 con domicilio en calle Chacabuco N° 881 de esta Ciudad Capital por una parte y la FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS dependiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA representada por el Decano Ingeniero Agrimensor Carlos Humberto SAVIO D.N.I. 14.850.344 con domicilio en calle Máximo Victoria N° 55 de esta Ciudad Capital por la otra parte, acuerdan en celebrar la presente ACTA COMPLEMENTARIA y considerando:

Que las PARTES suscribieron un CONVENIO MARCO mediante el cual se comprometieron a implementar acciones en conjunto, en virtud de sus respectivas misiones y funciones.

Que a los fines de concretar la ejecución de políticas de cooperación e intercambio científico y técnico en temas que son comunes, tales como estudios, asesoramiento, controles, tareas de investigación, capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos y de interés común, ya suscripto por ambas instituciones y encontrándose vigente el Convenio de fecha antes mencionada, se designó por Decreto Ec. N° 3669/2022 a su actual Titular Ingeniero Agrimensor Pedro Ernesto MONFERRÁN MARCHETTI D.N.I. 29.104.094 en reemplazo del Contador Público Nacional Gonzalo Maximiliano FIGUEROA quién financiará los gastos y aranceles descriptos en el Convenio Específico de Trabajo Final que suscribirán ambos. A tal efecto, téngase por PARTE en SUSTITUCIÓN del Director Ejecutivo del ARCA a su actual representante Ingeniero Agrimensor Pedro Ernesto MONFERRÁN MARCHETTI D.N.I. 29.104.094 designado por Decreto EC. N°3669/2022. Consérvese los demás extremos del Convenio Marco firmado con fecha 01 de Junio del 2022, prestando plena conformidad el Señor Decano de la FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS Ingeniero Agrimensor Carlos Humberto SAVIO a los fines de alcanzar los idénticos propósitos que motivaron la presente ACTA COMPLEMENTARIA.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los Dos días del mes de Agosto de 2023



Ing. Agrim. CARLOS H. SAVIO
DECANO
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca

ING. PEDRO ERNESTO MONFERRÁN MARCHETTI
DIRECTOR EJECUTIVO
ARCA - AGENCIA DE RECAUDACION CATAMARCA